

FUNCIONES DE LOS MAESTROS ACOMPAÑANTES



DOCUMENTOS PARA ENVIAR CON AL MENOS DOS SEMANAS ANTES DE LA CONVIVENCIA AL MAIL DEL CRIE ZAMORA
49010709@educa.jcyl.es

1

Listado completo de los alumnos con nombre y apellidos, teléfono de los padres y curso (ANEXO FICHA I)

2

Agrupamiento de las habitaciones separados por sexo hasta un **máximo de 4 alumnos**. En caso de necesidad y disponibilidad se podrían hacer de 3 o 2 alumnos según el espacio (ANEXO FICHA I). **En cada habitación se nombrará un coordinador/a-alumno/a responsable.**

3

Listado de alumnos con Necesidades Educativas, con informes en caso necesario, del Equipo de Orientación con medidas de atención a la diversidad, metodológicas, conducta y otras, de todos aquellos alumnos que necesiten una atención más individualizada (ANEXO FICHA I)

4

Información sobre alergias e intolerancias alimenticias **con informes** para adaptar los menús del comedor con la empresa contratada (lactosa, gluten, musulmán...) ANEXO FICHA I

5

Enfermedades que afecten al ritmo normal de convivencia y que requieran algún aspecto a tener en cuenta (asma, alergias severas...) ANEXO FICHA I

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR EN MANO EL PRIMER DÍA DE CONVIVENCIA

6

Permiso de participación y asistencia de los alumnos firmado por los padres/tutores. WEB CRIE ZAMORA

7

Documento de aceptación de captación de imágenes, voz y redes sociales oficiales del CRIE Zamora y la Consejería de Educación. Es importante la aceptación y el consentimiento firmado por los padres/tutores para una mejor organización. En caso de no aceptación el/la alumno/a no podrá realizar alguna actividad como radio, TV, fotos de carné para educación vial, orlas de grupo... WEB CRIE ZAMORA

8

Fotocopia del DNI y la tarjeta sanitaria de cada alumno. En caso de no disponer de alguno de ellos se aportará un documento acreditativo vigente oficial.

9

Autorización médica de los padres para la atención médica de sus hijos en caso de necesidad. Aceptando la intervención a los maestros acompañantes. WEB CRIE ZAMORA

10

El maestro acompañante entregará a sus alumnos el horario de actividades semanales, la forma de realizar la maleta y otras cuestiones de interés. WEB CRIE ZAMORA. En la semana de convivencia deberá estar todo el tiempo al menos un docente del centro (incluido las noches) con la función de apoyo, seguimiento, control de medicamentos y tomar todas aquellas decisiones importantes con respecto a sus alumnos. A estos profesores se les certificará con 30 horas de formación por parte de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.